

*Guarique Pallas*



Defensor de los empleados de teléfonos de España

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:  
2.00 PESETAS TRIMESTRE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:  
CALLE ALFONSO XIII, 76-2.º

AÑO II Núm. 24 |||| Figueras, 29 de Febrero de 1928 |||| Núm. suelto: 50 cts.

## CON EL MAZO DANDO...

### La Compañía Telefónica Nacional de España y el pleito de los abonados de la Provincia de Gerona

Amante siempre de todo aquello que aún en el grado mínimo signifique progreso, quiero demostrar a la Telefónica que su sistema no es el más adecuado para llegar a la consecución del fin que se propuso.

Localizando por un momento el asunto al grupo llamado del Ampurdán, no cabe la menor duda de que aún poniendo el teléfono en condiciones de poderlo usufructuar el menos potentado, aún concediendo el máximo de facilidades, todavía quedaría margen para alcanzar un mayor rendimiento que el conseguido hasta la fecha con

el nuevo sistema que tantas protestas ha merecido.

No es precisamente la elevación de tarifas, la supresión de facilidades, la desconsideración y falta de seriedad, la mejor base para que pueda prosperar la empresa monopolizadora del teléfono.

En demostración de mi aserto citaré la diferencia que existe (con grave perjuicio por el contribuyente) entre la Nacional y el conglomerado de empresas extinguidas.

(Como caso previo y para evitar posibles suspicacias, hago constar que aunque catalán

muy amante de Cataluña, soy español, aquí y donde las circunstancias puedan llevarme el día de mañana).

La ex-Mancomunidad de Cataluña, estableció una red amplia y modelo, a base de precios módicos y facilidades máximas; no de otra manera se habría conseguido comunicar de una frontera a otra, como por ejemplo, Andorra, Port-bou y que la mayoría de pueblos tuviesen teléfono, por pequeños que fuesen. Sólo otra se le puede comparar que es la red Provincial de Guipúzcoa.

La ex-Peninsular, casi anó-

nimamente ensanchó considerablemente sus redes sin exigencias, sin tanto empréstito y sin aumentar las tarifas, instaló teléfonos llamados interurbanos (tan injustamente quitados a los que no disfrutaban del favor del nuevo Trust), daba por lo menos tan buen servicio y con más garantía de secreto (obsérvense sino los tan nuevecitos Centros de familia, susceptibles, mucho más que antes a cualquier divulgación por importarles a la gran mayoría un bledo el servicio que les está encomendado, dada la remuneración que perciben por la prestación del mismo).

Muchos particulares obtuvieron concesión y establecieron redes telefónicas a base también de lo mismo, economía y facilidades y a pesar de todo y aún teniendo muy en cuenta de que más de uno no prestaba a su negocio la debida atención, sin aumentar los precios, todos progresaban y disfrutaban de las simpatías de sus respectivos clientes, pues no hay derecho a que una cosa tan necesaria como es en la actualidad el teléfono se pague a cuatro, cuando queda bien demostrado de que, en igualdad de circunstancias se adquiriría por la mitad.

Ahora bien, hablemos de la tan cacareada Telefónica, de esa Compañía que desde un principio quiso darnos a todos la sensación de que como especie de enviada especial del Mesías nos traería de allende el maná telefónico y lo que es por ahora sin pecar de exageración se le puede muy bien aplicar aquel refrán que dice y que yo añadiré algo: «Para este viaje ni se necesitaban alforjas ni merecía la pena (para nosotros) se molestaran patavesando el Atlántico.» Porque cabe preguntarse: ¿Qué nos ha traído de

nuevo y bueno?; nada.

El automático, lo más nuevo, lo más sensacional, lo más increíble, el estropeador de calles y paseos, con toda seguridad que sin tanta propaganda ni tanto bombo a no tardar se habría instalado en España.

Extensión y ampliación de circuitos, igual, exactamente igual; a pesar de señalarnos con preciosos gráficos (a fuerza de plata) de que pasan unos muy cerquita de los rios y otros al lado de los Santos, ni se advierte novedad, ni mejora, porque el servicio es igual y los precios siguen en aumento.

Facilidades, ninguna. Desconsideraciones, muchas. Claudicaciones, la de Santander. Informalidades, lo ocurrido en Figueras y tiempo ha denunciado sin que hasta la fecha se nos haya pedido rectificación, en una palabra, el sistema... «no t'hi fixis.»

Actualmente el teléfono se debería conceptuar como artículo de primera necesidad para evitar siga siendo artículo de refinado gusto y cuyo privilegio sólo alcanza a los ricos, grandes comerciantes y poderosos industriales, única manera de ponerlo al alcance del menos potentado.

Sería para todos motivo de satisfacción el que la Telefónica sin necesidad de más polémica y (teniendo en cuenta la razón que asiste y por otra parte que su sistema no es el más apropiado para que prevalezca en España) dejara de lado pretensiones absurdas y que tan directamente han de afectar a sus intereses y diera cumplida satisfacción, ya que de no hacerlo así, la obra de los primeros será ineficaz en perjuicio de todos.

ENRIQUE RIBERA.

Figueras 28-2-28.

## La Compañía Telefónica Nacional de España para suprimir personal no repara en molestar y contrariar a sus clientes

La cobranza de los recibos trimestrales como hasta la fecha no se ha inventado nada para hacerlos efectivos automáticamente, acarrea a la Compañía un cierto gasto, ya que debía tener empleados que los cobraran a domicilio y aunque malamente tenía que pagarlos, y ni corta ni perezosa para batir el record de las audacias pensó que la mejor manera de deshacerse de personal era obligar a todos sus clientes a hacer efectivas sus cuentas en los Centros respectivos, sin tener en cuenta el antiguo refrán que dice: «tanto va el cántaro a la fuente...».

Ahora resulta de la nueva disposición, que los abonados no solamente tienen la obligación de acudir a pagar donde la Telefónica quiera, sino que están propensos a tener que ir varias veces, pues ya se ha sentado el precedente de que alguien fué a recoger su recibo, contestándole que la superioridad no los había mandado todavía.

Menos mal que en esta ocasión las protestas son generales porque los abonados y público en general se van cansando ya de hacer el primo y muchas veces los más prudentes cuando se llegan a convencer de que se les quiere tomar el pelo, por poco que tengan resultan los más audaces.

Por lo que se refiere a los servicios telefónicos, España entera tiene ya motivos suficientes para saber lo que puede dar de sí dicho Trust.

Muchos palacios telefónicos, carteles y más carteles de propaganda, anuncios y fotografías en todas las revistas de importancia y grandes rotativos, infinidad de automóviles con el escudo del Trust, enormes sueldos para unos cuantos misters, y los abonados y público en general a pagar y sufrir todas las impertinencias.

Todos y cada uno se irán dando perfecta cuenta de que no hay más que un remedio seguro, que es, el «Elixir Santanderino»; los resultados son por demás sabidos. Si la Compañía Telefónica Nacional de España a pesar de sus millones se vió precisada a claudicar en Santander, porque allí supieron los abonados defender sus intereses, no tendrá más remedio que hacer igual en todas

partes, o cuando menos en aquellas localidades que sepan y quieran imitar a Santander.

EL BARÓN DE AREBIR.

## Las plantillas

Es ridículo hablar de las cacareadas plantillas. ¿Hasta cuándo la Compañía Telefónica seguirá tomándole el pelo a los pobres y sufridos empleados de teléfonos? Ella no ignora que es una burla sangrienta lo que ha hecho y más burla aún el que no se hayan puesto en vigor; aunque a decir verdad es preferible que no lo haga porqué la burla se convertiría en un crimen horrendo.

No se explica nadie que un empleado con veinte años de servicio lo hayan nombrado Auxiliar de cuarta, siendo su sueldo muy superior al que le corresponde al cargo. Los favorecidos ya pueden esperar con calma y paciencia que cambie su situación.

En cambio, como había de suceder, han salido beneficiados los que ni por sus años de servicio, ni por sus facultades, ni por su experiencia telefónica, tienen méritos adquiridos para ello.

Con las rimbombantes plantillas han mantenido la expectación de los empleados. Su publicación fué una decepción más y una más indignación pero aún falta más. Ahora falta su aplicación con toda la gama de las «on» que será el «sumum» de la desesperación entre beneficiados y perjudicados.

Pero ya estamos acostumbrados a todo y no «nos causan pavor» las decisiones de la Compañía; ya sabemos que nada bueno hemos de esperar de ella y tenemos el convencimiento de que con estos procedimientos no hacen más que sembrar para recoger sus frutos del mañana.

El personal va reaccionando y se va dando cuenta de que nada bueno ha de conseguir de la Compañía que no trata más que de su explotación, que no mira más que de extraer el jugo de su vitalidad a favor de sus propios intereses.

Los empleados de teléfonos de España no pueden vivir, los empleados de teléfonos de España no pueden sufragar las más perentorias necesidades de la vida.

Por esto no nos cansaremos de repetirles una vez más que sigan con paciencia y resignación y procuren formar un frente único que a la postre ha de dar el traste con todas las combinaciones de la empresa explotadora y por ende ha de llegar a conseguir el logro de sus reivindicaciones.

CAPITÁN.

Barcelona, Febrero 1928.

## Lo que he visto y lo que he oído

Un Celador padre de hijas menores que comete una falta; no pretendo discutir su gravedad, ni tampoco si la sanción recaída es o no exagerada; lo que sí discuto, por in-

humano es el procedimiento seguido para depurar su responsabilidad.

Como primera providencia se le traslada a residencia completamente desconocida corriendo de su cuenta todos los gastos de traslado.

Repito que no pretendo discutir la gravedad de su falta, pero sí digo también que para un obrero que cobra un sueldo irrisorio ya resulta un castigo de consideración un traslado de esta índole, por cuyo motivo era de esperar no vendría un mal mayor, ya que en este caso no había necesidad de trasladarlo para empeorar considerablemente su situación. Pues si señor; al poco tiempo de ser trasladado y de haberse entrampado para sufragar los gastos del mismo, vino lo que nadie se podía esperar; la cesantía.

Un funcionario antiguo que siempre ha prestado servicio a completa satisfacción de todos cuantos jefes ha tenido antes y ahora, se sabe que cualquier traslado podría perjudicarlo en gran manera, no importa, precisa favorecer a otro y no hay más remedio, las conveniencias del servicio así lo exigen y si no atiendes las conveniencias atente a las consecuencias.

Un empleado afecto a la Nacional, aunque no presta servicio por estar en situación especial (y tan especial dice el compañero que tengo al lado) solicita algo de un superior de alta categoría y éste como el de marras aunque más alto en categoría no tiene inconveniente en contestarle que ya no pertenece a la misma como oportunamente se le comunicó por conducto ordinario falseando a sabiendas la verdad, a no ser que entienda por conducto ordinario los insomnios que pueda tener por su bien cumplido.

Un alto empleado que por su probidad y honradez pasa a una categoría un poco más que de ordenanza.

Nada más por hoy pues se me cansa la vista y el oído.

# CASALS Y LLORENS

## BANQUEROS

APARTADO DE CORREOS NÚM. 7

Teléfonos: Urbano, 412 - Interurbano, 97

Rambla, 8

FIGUERAS

# Juan Gratacós Rosa

PERITO CONSTRUCTOR Y CONTRATISTA DE OBRAS

Alfonso XIII, (antes Nueva) 112

FIGUERAS

## Nuestra convicción

Nadie puede imaginarse cuanto nos fortalece la actitud tomada en este interesante momento histórico por los empleados de teléfonos de toda España.

Parece que ha llegado el momento a que los campos van a quedar deslindados para siempre; se va a librar la batalla definitiva y obtendrán con este motivo el triunfo de sus liberaciones.

Venía preocupándose hondamente en la resolución de los grandes problemas que le afectan, que indudablemente son de un aspecto eminentemente económico.

Ante esta actitud, la Compañía no tendrá más remedio que colocarse en el justo medio ante la razón y la justicia. El resultado de esta lucha es de todos conocida y estamos empeñados en ella, teniendo la seguridad de que el movimiento se opera en bien de la sufrida clase telefónica.

Nuestra convicción que estamos ciertos, se verá corroborada por los hechos, nuestro proyecto constituirá una manifestación definitiva de la situación precaria que sufren los empleados de teléfonos de España por culpa de la empresa que los dirige.

La vida económica de un pueblo es algo que no debe depender de unos cuantos agitadores. Ni industrias, ni comercio, ni actividad alguna claramente productiva dependen de esos cuantos que intenten un ridículo movimiento, sino que las fuerzas vivas del país deben moverse y desarrollarse sin dejarse guiar por ellos no deteniéndose por resoluciones de camarillas mal intencionadas.

La Compañía Telefónica Nacional de España absorbida totalmente su atención por los ingentes problemas de resolución de los graves asuntos que afectan a su desarrollo y al cumplimiento de sus obligaciones internas y externas, no se ha acordado del factor trabajo, elemento primordial a cuya sombra medra el ca-

pital, desconociendo y hasta repudiando sus más sacramentales derechos.

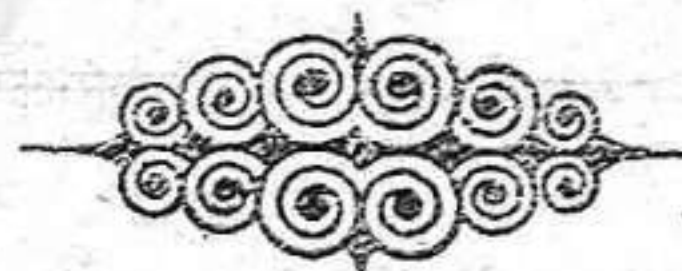
La Compañía no debe de conocer nuestro propósito de combatirla, puesto que lo hacemos por todos los medios legales y no puede o no debe hacer otra cosa sino que fijar su atención en el problema económico de sus empleados.

Desde un principio precisamos claramente nuestra campaña de reivindicación, la cual sólo está impulsada de la razón y la verdad.

Y la mejor prueba de esto es que nunca hemos ocultado nuestras tendencias y que todas han ido dirigidas a la consecución de nuestros ideales, aconsejando el orden y disciplina dentro de la acción enérgica y decisiva.

Somos hombres que sólo salimos a la defensa de nuestros intereses, pero no confiados en promesas sino en realidades y no cejaremos en nuestra honrada campaña hasta haber conseguido las mejoras que por ley de derecho y de razón nos merecemos.

HINDÚ.



## BURLA, BURLANDO...

### Tocar el violón con ventaja al órgano

Uno de los postreros números de la rica y deslumbradora Revista «Telefónica Española», publica a lo largo de sus columnas de estulto y vacío contenido, y, como inspirada por Dios, entre otros los dos siguientes aforismos que nos hacen la mar de gracia:

«Ahorra cuanto puedas suprimiendo gastos innecesarios».

«Da lo que puedas; da con alegría y disponte a distribuir, y así establecerás dentro

de ti el cimiento en que apoyarte cuando pases a vida eterna».

Porque, señores, y hablando en serio, deben Vds. tener en cuenta que la función espiritual del trabajador vive y se nutre también de la materialidad económica que impone la realidad. El trabajo bien retribuido, bien pagado, ofrece mayores garantías de acuerdo y de bondad, que aquel otro escalinado y miserable que vive en continua necesidad. Por ello los pueblos grandes y amantes del progreso no regatan nunca los medios materiales necesarios para aquella excelsa función. ¿Es que está tan bien retribuida la labor del funcionario de la Telefónica que no necesita más que del mísero auxilio económico con que cuenta ahora?

Esa opinión no puede legitimamente justificarse, máxime cuando tantas veces se ha hablado de la necesidad de retribuir decorosamente al depauperado personal de Teléfonos.

«Difícilmente recoge cariño quien no sabe sembrarlo», dice el tenor de la «tempestad». Como sigan Vds. por ese camino barrunto no serán pocos los desengaños que se les vendrán encima.

Eso, señores, no puede ser un secreto.  
DON FADRIQUE.

El presente número ha sido sometido a la previa censura:

## DE AQUI Y DE ALLA

Con argumentación sólida y dentro del terreno jurídico, glosa el órgano de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Zaragoza la carta circular dirigida por la Compañía Telefónica Nacional de España S. A., a los abonados de los barrios, extrarradios y pueblos conectados con la antigua Central de la inmortal Ciudad.

### El servicio de Teléfonos en el extrarradio

Los abonados al servicio telefónico de los barrios, rurales y extrarradio de Zaragoza han solicitado el apoyo de las corporaciones de la ciudad a fin de lograr que la Compañía de Teléfonos modifique el sistema que con los mismos proyecta implantar por los perjuicios que ello irrogaría no sólo a tales abonados, sino que también a los del casco de la población.

A este efecto se han celebrado varias reuniones en los locales de la Asociación de labradores, y por acuerdo tomado en una de ellas, tres señores letrados que asistieron a las mismas han emitido el siguiente informe:

Queridos los abajo suscritos, letrados

dos de este Ilustre Colegio de Zaragoza, para dictaminar sobre el conflicto planteado por la Compañía Telefónica Nacional, por su pretensión de conceptuar como interurbanos los teléfonos enclavados en la zona exterior del antiguo Centro Telefónico Urbano de Zaragoza, a cuyo efecto se nos suministran los siguientes antecedentes.

La falta de espacio nos imposibilita de copiar los dichos antecedentes como también el dictamen de los precitados letrados. los cuales, jurídicamente, llegan a la siguiente conclusión:

«Por todo lo cual, los letrados suscritos, estiman que la Compañía Nacional Telefónica no puede introducir las reformas que pretende en su carta circular copiada en los antecedentes, siendo ésta su leal opinión que gustosos someten a otra siempre más autorizada».

Ahora bien; si hacemos un poco de historia de la Compañía que nos ocupa, sacaremos la consecuencia de que, o bien está mal orientada o que por el contrario tenía la absurda pretensión de hacer lo que más le conviniese con arreglo a sus conveniencias.

En Santander consiguió subir las tarifas telefónicas, pero al darse cuenta de que los Santanderinos habían inventado un elixir que curaba radicalmente esta clase de dolencias sociales se decidió a rebajar nada menos que el cuarenta por ciento, destinando a beneficencia las cantidades que con arreglo al pretendido aumento se había pagado.

Para una Compañía como la titulada Nacional, los efectos de tal claudicación forzosamente debían resultar poco favorables ya que han dado y dan lugar a que las demás poblaciones españolas usen el mismo elixir para obtener idénticos resultados.

Cuando una entidad explota un servicio público como el de teléfonos y se decide a aumentar unas tarifas, el volverlas a rebajar por un número más o menos crecido de bajas, es contraproducente y de muy mal efecto.

Cuando una entidad como la titulada Nacional quiere prescindir de un funcionario, lo menos que podría hacer sería abonarle lo que en derecho le corresponde, no exponiéndose a tener que pagar por fuerza, ante el imperio de la ley, lo que no quiso pagar de buen grado.

De estos casos podríamos citar varios. Una de las cosas que nos demuestran hasta la evidencia de que la Telefónica, o bien está mal orientada, o que por el contrario tenía la absurda pretensión de hacer lo que más le conviniese con ar-

reglo a sus conveniencias es que, la mayoría de las reclamaciones judiciales que ha tenido (por no decir todas) ya de empleados, ya de particulares, o ha transigido antes de celebrar juicio, o perdido al celebrarse éste.

CORRESPONSAL.

Zaragoza, Febrero 1928.



## Más allá de los límites

La «clasificación» efectuada al personal para los efectos de la Circular n.º. 65, mercedora de las dietas a percibir por cada empleado al tener que salir de su residencia, bien sea por traslado o por misión de recabar abonados, cambio de tarifas, levantar abono, (como se comprenderá dado de baja) estudio de desarrollo, etc. etc., perjudica grandemente al pequeño asalariado, quien está obligado a viajar incomodamente y a comer lo menos posible. Y por lo que se refiere a sueldos, podemos dar las gracias si el actual no nos lo tocan.

Es muy deplorable pero deplorabilísimo tener que declarar abiertamente que ciertos cargos como Administradores, Sub-Administradores, Jefes de Centro, etc. etc., clasificados en 5.ª. clase. con seguridad que los hay, de 10 pesetas de dietas y viajes en 5.ª. desmerecen mucho a una Compañía tan poderosa como la Nacional que tantos millones maneja, y construye edificios rascacielos y otros tantos de categoría no menos inferior, teniendo empleados que la representan con un haber irrisorio de 250 a 575 pesetas mensuales, que con la dieta indicada al desplazarse sufren las mayores calamidades.

X. CANTA CLARO.

(Prohibida la reproducción).

## Motivo de satisfacción

Lo es para todos y por cierto muy significativo poder contar entre nosotros a compañeros de gran prestigio que, por razones especiales, estaban distanciados.

Sed bienvenidos y que cuanto antes mejor tengais muchos imitadores ya que todos nuestros males radican en la falta de una verdadera unión.

El tiempo y las circunstancias se encargarán de realizar el milagro.

## Correspondencia

Barcelona. Marcelo: Hay que tomarse las cosas con verdadera resignación de cristianos sin desmayar.

La tramontana no penetra en todas partes; estamos.

Madrid. El X: Barca parada no gana nada.

Murcia. Fuentes: Consultado, sin ninguna clase de duda puede hacerlo ahí.

Vinaróz. Escala: Poseo antecedentes pero le advierto que es precisamente Vd. quien ha de asumir toda la responsabilidad; bromista de esta indole no.

Lérida. Maravilla: Por su última deduzco no le sentó bien el «Tisalon de los Pirineos» amigo mío no se que decirle más sino que siga tomándolo y en todo caso mezcle un poco de hierba buena con unas gotas de garabe de alcornoque.

Tip. IDEAL, Muralla, 4-Figueras

## NOTA DE DIRECCIÓN

A todos cuantos se han dirigido a nosotros con la noble idea de celebrar un acto en conmemoración del primer aniversario de nuestro portavoz y como homenaje a sus fundadores, hemos de hacer presente nuestra satisfacción por las inequívocas muestras de compañerismo, las cuales han de fortalecer más, si cabe, nuestros entusiasmos en pro de la causa común para todos.

Por varias razones no estamos en condiciones de celebrar banquetes ni homenajes.

Tengamos todos constancia en la lucha y verdadera fe en nuestro porvenir; así, así será la manera de celebrar en su día un gran banquete por que será el de la victoria.

LA DIRECCION.

**== N. FONT ==**  
**SASTRE-MODISTO**

Trajes y abrigos para señora y caballero  
**Trabajo esmerado**

Plaza Constitución, 4 y Portella, 1  
Teléfono, 348

**FIGUERAS**

**Café - Cervecería**

**GRANJA BARCELONESA**

**Chocolatería y Aperitivos**

**Rambla del Centro 12 - Teléfono 4908**

(Junto al Gran Teatro del Liceo)

**== BARCELONA ==**

**SEÑORA:** Antes de efectuar sus compras visite los  
Grandes Almacenes de la Antigua Casa

# Hijos de José Massot

establecidos desde 1850 en la  
**Plaza de la Constitución, 25 y 26**

Recibidas las últimas novedades para la presente estación

**PRECIO FIJO**  
**FIGUERAS**

**COLMADO Y TOCINERIA**

# JACINTO BOSCH

Especialidad en fiambres, embutidos, sandwiches.—Gran surtido en champagnes  
vinos y licores, chocolates, quesos, mantecas, conservas, etc.

Rambla, 11 y Portella, 7 y 9 -:- Teléfono, 192 -:- **FIGUERAS**

**JULIO MATEU** - **DENTISTA**

Sucesor de R. Viñas

HORAS DE VISITA: De 9 a 1 y de 3 a 7

Calle Alfonso XIII, 9 -:- **FIGUERAS**  
Teléfono, 195

— 8 —

# BANCO de CREDITO AMPURDANES S. A.

FIGUERAS

Corresponsal de los señores Soler  
y Torra Hermanos de Barcelona

**Banca - Bolsa - Cambio**

NEGOCIAMOS LOS CUPONES VENCIMIENTO CORRIENTE

Sastrería de primer orden para caballeros y señoras de .....

= A. SANCHEZ =

Calle Horno Bajo, núm. 8 --- --- --- Teléfono, 93

FIGUERAS

Unica en la provincia en estilo y calidad

Gran surtido en telas de las fábricas más importantes del país y extranjeras

**Precios módicos**